

Resolución n° 2930/19



Expte. n° 1141/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.

Visto el expediente caratulado "**Lancha María Virginia s/ Avocación contra acordada N° 380/2018 de la Cámara Federal de Rosario**", y

CONSIDERANDO:

I.- Que la agente María Virginia Lancha- quien se desempeña como oficial del Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás- solicita la avocación de la Corte contra la acordada 380/18 de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, mediante la cual rechazó el recurso de reconsideración interpuesto respecto del escalafón para el año 2019 (fs. 8/10).

II.- Que el Tribunal tiene resuelto que es potestad privativa de las cámaras -en ejercicio de las facultades de superintendencia que les son propias-, calificar a sus agentes de acuerdo con los preceptos que resultan de los reglamentos vigentes de cada fuero (conf. res. 761/90, 1450/99, 1525/00, 164/01, 1243/01, 2052/02, 2517/07, entre muchos otros), y la avocación del Tribunal

sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias o razones de superintendencia general lo tornan pertinente (Fallos 290:168; 300:387 y 679; 313:149; 315:2515; 324:4517; 327:5279; 328:163 y 396, entre otros).

III.- Que ninguna de las circunstancias descriptas en el considerando anterior se verifica en el caso en examen. En efecto, como bien afirma la cámara en la resolución impugnada, la agente fue calificada de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación vigente en su jurisdicción y de acuerdo con el criterio ratificado por el Tribunal en los referidos precedentes.

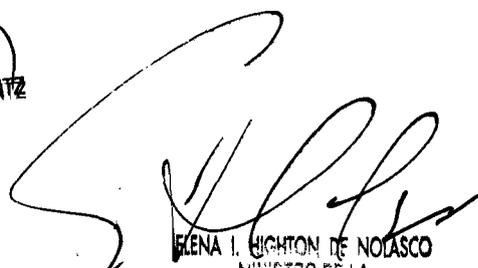
Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AG.

lp